



Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

L.C.

**REF. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y
DECLARACION DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES**

La suscrita, **LILIANA GARCÍA MEJIA**, identificada con C.C. 24.329.022, en calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN DE LA SAGRADA FAMILIA**, identificada con **NIT. 890.800.979-7**, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 162 de la Ley 1819 del 2016, en concordancia con lo señalado en el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, certifico que los miembros del consejo de administración, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la **CORPORACION DE LA SAGRADA FAMILIA** no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita con certificados de antecedentes judiciales.

Los miembros de consejo de administración, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas, lo que se acredita con certificados de la entidad competente.

Para constancia, se firma a los trece (13) días del mes de febrero del año 2019.

LILIANA GARCÍA MEJIA

C.C. 24.329.022.

Representante Legal.